

¿Qué debería orientar nuestro voto?

(Cristianisme i Justícia, febrero 2008)

Ante la celebración de las próximas elecciones nos llegan diversas propuestas y criterios que quieren orientar el voto de los ciudadanos. Cristianisme i Justícia recuerda como válidos y todavía actuales los criterios orientadores que presentó hace ocho años, en enero del 2000:

“Cuestiones que deberíamos tener especialmente en cuenta al deliberar sobre nuestro voto:

1. - ¿Qué porcentaje de la población queda aún por debajo del mínimo vital reconocido para llevar una existencia sobria pero digna?
2. - ¿Cuál es la cuantía de las pensiones no contributivas y de las rentas mínimas de inserción?
3. - ¿En qué condiciones de vida están los inmigrantes, tanto los documentados como los indocumentados?
4. - ¿Cuál es la diferencia entre el salario mínimo y los ingresos que perciben algunos directivos? ¿A quién beneficia el sistema fiscal? ¿Pagan más impuestos los más ricos o los evaden sistemática e insolidariamente con artificios de ingeniería fiscal?
5. - ¿Cuál es el estado de las cárceles? ¿Se protegen allí los derechos humanos? ¿Qué esfuerzo se hace para que sirvan de reinserción, y no sólo de simple castigo?
6. - ¿Hay respeto de hecho, y no sólo teórico, por la pluralidad social y por la diversidad de sentimientos de identidad nacional?
7. - ¿Se lucha contra la corrupción dentro del propio partido, y no sólo por evitar que se haga pública?
8. - ¿Se fomenta la pluralidad política en los medios de comunicación, o sólo preocupa que resulten favorables?
9. - ¿Controlan indirectamente los partidos los nombramientos de los jueces? ¿Realmente se desea la independencia judicial?

10. - ¿Muestra algún partido disposición a incluir en su proyecto a otros grupos o colectivos sociales no vinculados a él?
11. - ¿Cuál es la proporción del PIB destinada a la ayuda a los países económicamente desfavorecidos? ¿Llegan esos recursos a los más pobres y les ayudan realmente a salir de su pobreza?
12. - ¿Qué medidas concretas se pretende adoptar para favorecer un orden económico internacional más justo?
13. - ¿Se piensa seguir vendiendo armas a países en guerra? ¿Y a países que oprimen a su población?
14. - ¿Se apoya la creación de un Tribunal Penal Internacional que juzgue las violaciones graves de los derechos humanos?
15. - ¿Qué proporción del PIB se va a destinar a protección del medio ambiente? ¿Qué normativas concretas se van a arbitrar para evitar que nuestro país siga contribuyendo al agravamiento de las grandes amenazas ecológicas del planeta?

Obtener información sobre estas cuestiones y otras posibles, así como reflexionar sobre ellas, supone sin duda un esfuerzo suplementario, ya que la información no se obtiene en la campaña electoral sino durante los años de gobierno. Con ello ejerceríamos con dignidad nuestro derecho al voto. No es más que un voto, pero afecta tanto a tanta gente, que se convierte en un poderoso instrumento en nuestras manos. No olvidemos que los pueblos donde los ciudadanos saben votar son los mejor gobernados y también los más solidarios.”

Consejo Directivo de Cristianisme i Justícia

Aparecido en Enero de 2000

<http://www.fespinal.com/>